

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 11:00 a.m. del día 26 de junio de 2026, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Reapertura de acta de Sesión de Directorio, de fecha 04 de julio de 2025, por error material.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. REAPERTURA DE ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025, POR ERROR MATERIAL.

El presidente informó a los miembros del directorio que resulta necesaria la reapertura del acta de Sesión de Directorio, de fecha 04 de julio de 2025, debido a que se omitió consignar un programa de estudio de la facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del directorio acordaron por unanimidad aprobar la reapertura del acta de sesión de Directorio, de fecha 04 de julio de 2025 y corregir los errores materiales, modificando totalmente el punto 1 del desarrollo de la agenda del acta de Sesión de Directorio, de fecha 04 de julio de 2025, el cual quedara redactado con el tenor siguiente:

1. *APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR Y SU PLAN CURRICULAR CORRESPONDIENTE*

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente:

- a) *Actualizar el plan de estudios de los programas académicos de la Universidad Científica del Sur por la redistribución de las asignaturas generales y específicas en los ciclos académicos, cambio de requisitos de determinadas asignaturas e incremento de porcentaje de virtualidad a un máximo de 30% denominándose Plan de Estudios 2025 de los siguientes programas de estudios; así como aprobar el Plan curricular 2025 que garantice una adecuada articulación de competencias:*

Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"

1. *Nutrición y Dietética*
2. *Obstetricia*
3. *Farmacia y Bioquímica*
4. *Enfermería*
5. *Estomatología*

Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Biología Marina

Facultad de Ciencias Ambientales

1. Ingeniería Ambiental
2. Agronomía y Negocios

- b) Actualizar el plan de estudios 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 según corresponda de los programas académicos de la Universidad Científica del Sur por el incremento de porcentaje de virtualidad a un máximo de 30% generando una nueva versión del Plan de Estudios 2022, 2023, 2024 y 2025 de los siguientes programas de estudios; así como aprobar el Plan curricular respectivo:

Programas de Pregrado

Facultad de Ciencias Empresariales

1. Administración de Empresas
2. Administración de Negocios Internacionales
3. Administración y Marketing
4. Ingeniería Empresarial y de Sistemas
5. Ingeniería Económica y de Negocios
6. Administración Hotelera y Turismo
7. Turismo Sostenible y Hotelería
8. Contabilidad Empresarial
9. Contabilidad Corporativa
10. Economía y Finanzas
11. Economía y Negocios Internacionales
12. Ingeniería Industrial
13. Ingeniería de Software
14. Ingeniería Electrónica

Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"

1. Medicina Humana
2. Psicología
3. Ingeniería Biomédica

Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Ingeniería Pesquera y Acuicultura

Facultad de Ciencias Ambientales

1. Arquitectura y Urbanismo Ambiental
2. Ingeniería Civil
3. Arquitectura de Interiores
4. Diseño Profesional Gráfico
5. Ingeniería de Minas

Facultad de Ciencias Humanas

1. Artes Escénicas
2. Comunicación y Publicidad
3. Derecho
4. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
5. Comunicación Audiovisual
6. Comunicación y Marketing
7. Traducción e Interpretación

Programas dirigidos para adultos que trabajan - CPE

Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"

1. Nutrición y Dietética

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

- i) Aprobar la actualización del plan de estudios de los programas académicos según detalle adjunto denominándose Plan de estudios 2025 a aplicarse a partir de los ingresantes en el semestre académico 2025-2 de los nueve (9) programas académicos siguientes:

Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"

1. Nutrición y Dietética
2. Obstetricia
3. Farmacia y Bioquímica
4. Enfermería
5. Estomatología

Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Biología Marina

Facultad de Ciencias Ambientales

1. Ingeniería Ambiental
2. Agronomía y Negocios

- ii) Aprobar el Plan Curricular 2025 de los nueve (9) programas académicos indicados en el inciso precedente.
- iii) Aprobar la actualización de los planes de estudios 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 según corresponda de los programas académicos siguientes, así como su Plan Curricular de acuerdo con la versión del detalle adjunto:

Programas de Pregrado

Programa de Estudios	Facultad	Plan de estudios y Plan Curricular
Contabilidad Corporativa	Ciencias Empresariales	2020 v.3
Enfermería	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2020 v.5
Arquitectura y Urbanismo Ambiental	Ciencias Ambientales	2021 v.3 2023 v.3
Artes Escénicas	Ciencias Humanas	2022 v.4 2023 v.3
Administración de Empresas	Ciencias Empresariales	2022 v.4 2024 v.3
Administración de Negocios Internacionales	Ciencias Empresariales	2022 v.4 2024 v.3
Administración Hotelera y Turismo	Ciencias Humanas	2024 v.3
Agronomía y Negocios	Ciencias Ambientales	2024 v.3
Biología Marina	Ciencias Veterinarias y Biológicas	2022 v.4 2023 v.3
Comunicación y Publicidad	Ciencias Humanas	2022 v.4 2023 v.3
Contabilidad Empresarial	Ciencias Empresariales	2024 v.3
Derecho	Ciencias Humanas	2022 v.4 2023 v.3

<i>Economía y Finanzas</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Economía y Negocios Internacionales</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Estomatología</i>	<i>Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"</i>	<i>2023 v.3</i>
<i>Farmacia y Bioquímica</i>	<i>Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Ingeniería Ambiental</i>	<i>Ciencias Ambientales</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Ingeniería Civil</i>	<i>Ciencias Ambientales</i>	<i>2022 v.4 2024 v.3</i>
<i>Ingeniería Industrial</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Ingeniería de Software</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Ingeniería Electrónica</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2025 v.2</i>
<i>Ingeniería Económica y de Negocios</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Ingeniería Empresarial y de Sistemas</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Ingeniería Agroforestal</i>	<i>Ciencias Ambientales</i>	<i>2022 v.4</i>
<i>Medicina Humana</i>	<i>Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"</i>	<i>2025 v.2</i>
<i>Medicina Veterinaria y Zootecnia</i>	<i>Ciencias Veterinarias y Biológicas</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Marketing y Administración</i>	<i>Ciencias Empresariales</i>	<i>2022 v.4 2024 v.3</i>
<i>Nutrición y Dietética</i>	<i>Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Obstetricia</i>	<i>Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Psicología</i>	<i>Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"</i>	<i>2022 v.4 2023 v.3</i>
<i>Turismo Sostenible y Hotelería</i>	<i>Ciencias Humanas</i>	<i>2022 v.4</i>
<i>Ingeniería Biomédica</i>	<i>Ciencias de la Salud</i>	<i>2025 v.2</i>

	<i>"Fernando Cabieses Molina"</i>	
<i>Ingeniería Pesquera y Acuicultura</i>	<i>Ciencias Veterinarias y Biológicas</i>	<i>2025 v.2</i>
<i>Arquitectura de Interiores</i>	<i>Ciencias Ambientales</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Diseño Profesional Gráfico</i>	<i>Ciencias Ambientales</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Ingeniería de Minas</i>	<i>Ciencias Ambientales</i>	<i>2025 v.2</i>
<i>Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales</i>	<i>Ciencias Humanas</i>	<i>2025 v.2</i>
<i>Comunicación Audiovisual</i>	<i>Ciencias Humanas</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Comunicación y Marketing</i>	<i>Ciencias Humanas</i>	<i>2024 v.3</i>
<i>Traducción e Interpretación</i>	<i>Ciencias Humanas</i>	<i>2025 v.2</i>

Programas dirigidos para adultos que trabajan - CPE

<i>Programa de Estudios</i>	<i>Facultad</i>	<i>Plan de estudios y Plan Curricular</i>
<i>Nutrición y Dietética</i>	<i>Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"</i>	<i>2024 v.3</i>

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 12:00 p.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los accionistas de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardo Soria

Gerente General

D.N.I. N° 07201804